

Instagram: [@homologacionesmir](#)

Cell: [+34655846761](#)

Email: info@homologacionesmir.es

Web: www.homologacionesspana.es

Órgano Competente: **Subdirección General de Títulos** del Ministerio de Innovación, Ciencia y Universidades.

Entes colaboradores: Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (**ANECA**) y **Colegio de Odontólogos de España**.

- Requisitos para homologar título de Odontología en España:
 1. Título de Odontología
 2. No requieren aportar los programas formativos las siguientes universidades: **Tabla 1.1**
 3. Certificación de Programa y Pensum
 4. Carga horaria u horas crédito, duración de la carrera, modalidad estudio, semestre o anualidad.
 5. Notas certificadas
 6. Certificación de convalidaciones: **Solo Aplica a transferidos**
- OTROS REQUISITOS:
 1. Formulario de Homologación HOM – (una vez decida iniciar el tramite se lo remitimos vía correo electrónico)
 2. Impuesto, aprox. 165 €
 3. Copia compulsada de la cara digital/hoja de datos del pasaporte vigente
 4. Copia simple Documento Nacional de Identidad DNI
 5. Carta simple de autorización de representación (le enviamos modelo vía correo electrónico)
 6. Formulario de Representación Ministerio de innovación, ciencia y universidades. (se lo enviamos por correo electrónico)
 7. Continuidad Laboral (Quiénes tienen más de 5 años de graduados) Debe ir notariada, registrada y apostillada. Copia compulsada; Ver detalles más abajo.

NOTA:

- COPIA COMPULSADA DE TODOS LOS DOCUMENTOS, **NO** aceptan fondo negro. Sino una copia reducción, papel bond, tamaño carta. Si el título tiene sellos o apostillas por detrás, la copia debe ser por ambas caras.
- La Continuidad Laboral debe ser emitida por el Colegio de ODONTÓLOGOS en Venezuela, notariada, registrada por Servicio Autónomo de Registros y Notaria (SAREN) y apostillada como documento civil. **OJO** la Notaría DEBE ir al Colegio de Odontólogos a recibir la firma del presidente, luego debe ser registrada en SAREN y apostillada como documento inherente a lo civil. Es obligatoria para quienes tienen más de 5 años de graduados. (NO PASARLA POR SACS)



HOMOLOGACIONES MIR

Instagram: [@homologacionesmir](https://www.instagram.com/homologacionesmir)

Cell: [+34655846761](tel:+34655846761)

Email: info@homologacionesmir.es

Web: www.homologacionesspana.es

Todos los Documentos deben de estar:

- LEGALIZADOS POR GESTION DE TRAMITE UNIVERSITARIOS (GTU); REGISTRARSE EN LA PAGINA WEB.
- APOSTILLADO POR MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES EXTERIORES (APOSTILLA DE LA HAYA) (PEDIR CITA VIA PAGINA WEB)
- COMPULSADO POR LA EMBAJADA DE ESPAÑA EN VENEZUELA, PEDIR CITA VIA PAGINA WEB LINK EN ANEXOS (**LLEVAR LAS FOTOCOPIAS, LA EMBAJADA NO HACE FOTOCOPIA, Y LLEVAR LOS ORIGINALES DE TODO, PASAPORTE, CEDULA CIUDADANA, Y DOCUMENTACIONES**)

NOTA:

- Verificar que tanto lo de GTU como lo de apostilla tengan impresos sus códigos de validación (así es como verifican afuera la legalidad de esos documentos, verificar que las firmas coincidan)
- REQUISITOS ESPECIALES:
 1. Constancia de ejercicio profesional o de formación continuada: solo para egresados con 6 o mas años de graduados, certificado al menos 3 años dentro de los últimos 5 años.
 2. Diploma DELE nivel C1 o C2: acreditación de competencia lingüística en el español para los nacionales de los países **NO** hispanohablantes

INFORMACIÓN ADICIONAL:

- COMO INICIAR EL TRAMITE:
 - PRESENCIA: ENVIAR TODA LA DOCUMENTACION VIA CORREO EXPRESS A NOSOTROS (POR LA EMBAJADA PUEDE TARDAR 6 MESES EN LLEGAR A ESPAÑA Y NO CUENTA COMO TIEMPO DE PROCESO).
 - TELEMATICA (ONLINE): ENVIARNOS LA DOCUMENTACION SCANEADA A NUESTRO CORREO ELECTRONICO (SE AHORRA EL COSTO DEL ENVIO DE LA DOCUMENTACION)
- PAGO DE TASA (IMPUESTO):
 - TRANSFERENCIA INTERNACIONAL: INCLUIDA EN EL COSTO DE NUESTRO SERVICIO

TIEMPO DE DURACION DEL PROCEDIMIENTO: **14-24 MESES CON UNA MEDIA DE 17 MESES.**

TIEMPO QUE TARDA EN APARECER EN EL SISTEMA DEL MINISTERIO: **8-12 MESES.**

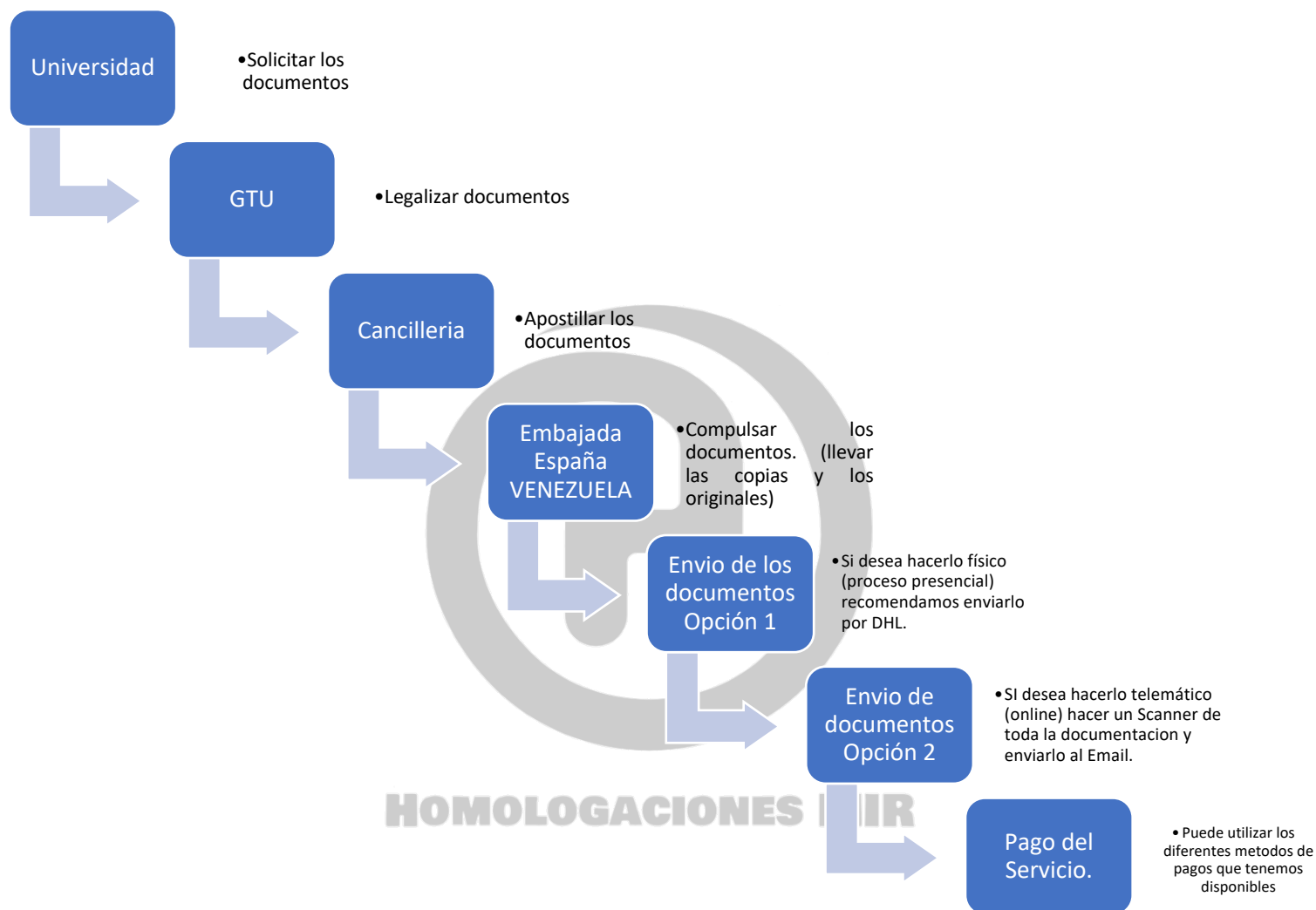
NUESTRO COSTO INCLUYE, ASESORIA, SEGUIMIENTO, INICIO DEL PROCEDIMIENTO ANTE EL MINISTERIO, RECOGIDA DE LA CREDENCIAL UNA VEZ EMITIDA, Y ENVIO DE LA MISMA A SU DIRECCION EN SU PAIS.



HOMOLOGACIONES MIR

Instagram: [@homologacionesmir](https://www.instagram.com/homologacionesmir)
 Cell: [+34655846761](tel:+34655846761)
 Email: info@homologacionesmir.es
 Web: www.homologacionesespana.es

Pasos que seguir:



VENEZUELA

CENTRO UNIVERSITARIO	Tabla 1.1
Universidad Central de Venezuela, Caracas	
Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado	
Universidad de Carabobo, Valencia	
Universidad de Carabobo, sede Maracai	
Universidad de los Andes, Mérida	
Universidad de Oriente	
Universidad del Zulia, Maracaibo	
Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda, Coro	
Universidad Nacional Experimental Rómulo Gallegos	

Instagram: [@homologacionesmir](#)
Cell: [+34655846761](#)
Email: info@homologacionesmir.es
Web: www.homologacionesespana.es

ANEXOS:

DHL Venezuela:

<https://www.dhl.com/ve-es/home.html>

GTU:

<http://mppre.gob.ve/consulares/gestion-tramites-universitarios/>

Ministerio de Relaciones Exteriores (Apostilla):

<http://legalizacionve.mppre.gob.ve/cal/static/legalizacionve/index.html?idkey=54&key=815556798ebf8c5ade58e0ebaa313c6c424d9101&key2=legalizacionve.mppre.gob.ve&key3=8ebf8c5a>

Embajada España en Venezuela:

<http://www.exteriores.gob.es/Embajadas/Caracas/es/Paginas/inicio.aspx>

Real Decreto que determina las profesiones reguladas en España:

<https://www.boe.es/eli/es/rd/2014/11/21/967/dof/spa/pdf>

HOMOLOGACIONES MIR



HOMOLOGACIONES MIR